



**Trujillo Labrada**  
& ASOCIADOS

Bivr. Kino 315, Suite 1009, Piso 10  
Edificio Grand Kino Hermosillo, Col. Lomas del Pitic, C.P. 83010  
Hermosillo Son. (662)214-5772, 214-6757  
[contadores@trujilloasociados.com.mx](mailto:contadores@trujilloasociados.com.mx)

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO  
DEL ESTADO DE SONORA  
INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2017**



**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO  
DEL ESTADO DE SONORA**

**Informe Complementario de Auditoría al 31 de diciembre de 2017**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>II. Alcances de la revisión</b>	<b>5</b>
<b>III. Fundamentos legales para la revisión</b>	<b>6</b>
<b>IV. Información de los resultados obtenidos:</b>	
1. Efectivo y equivalentes	7
2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes	8
3. Derechos a recibir bienes o servicios	11
4. Inventarios	11
5. Títulos y valores a largo plazo	12
6. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	14
7. Cuentas por pagar a corto plazo	17
8. Hacienda Pública/Patrimonio	21
9. Ingresos gestión	23
10. Gastos y otras pérdidas	23
11. Nóminas	24
12. Otras cuestiones	25
13. Asientos de ajuste	26
<b>INFORME PRESUPUESTAL</b>	
<b>I. Estado analítico de ingresos presupuestales</b>	<b>27</b>
<b>II. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos</b>	<b>27</b>
<b>III. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables</b>	<b>27</b>
<b>IV. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</b>	<b>27</b>
<b>V. Seguimiento y evaluación de indicadores de proyectos y procesos</b>	<b>27</b>

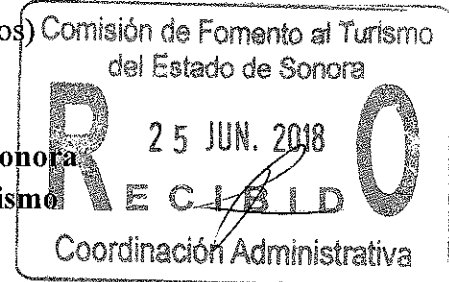
## INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA

Auditoría de Estados Financieros

Correspondiente al ejercicio 2017

(Cifras expresadas en pesos)

**A La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora**  
**A la H. Junta Directiva de la Comisión de Fomento al Turismo**  
**Del Estado de Sonora**

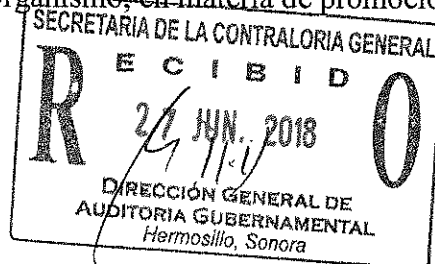


### I. Introducción

La Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (COFETUR), creada mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 01 de julio de 2004, es un Organismo descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La COFETUR, además de realizar como objeto principal el fomento, promoción y desarrollo de las actividades turísticas en el Estado de Sonora, tiene las atribuciones siguientes:

- I. Implementar programas que fortalezcan el flujo del turismo en cualquiera de sus vertientes de acuerdo con los recursos turísticos de las diversas regiones de la entidad;
- II. Impulsar y, en su caso, implementar programas de investigación y de capacitación en la materia de su competencia;
- III. Coadyuvar en la vigilancia de las disposiciones jurídicas de materia turística en los términos que se establezcan en los convenios que para tal fin se celebren;
- IV. Promover ante las instancias que correspondan, la creación, establecimiento, ampliación y conservación de infraestructura en materia turística;
- V. Promover y fomentar ante la ciudadanía y los prestadores de servicios turísticos, la cultura de excelencia en la atención y respeto al turista;
- VI. Recibir, dar seguimiento y canalizar en su caso, en los términos de las disposiciones aplicables, las quejas o denuncias que los usuarios e interesados de servicios turísticos les presenten;
- VII. Establecer y coordinar programas de capacitación técnica en materia de turismo e impartirla, previa solicitud a miembros o representantes de los sectores público, social y privado;
- VIII. Brindar apoyo técnico, previa solicitud y la celebración de los convenios que correspondan a los ayuntamientos del Organismo, en materia de promoción turística.



Según Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 11/2017 y 11B/2017 de fechas 24 de octubre de 2017 y 22 de enero de 2018, celebrados por una parte por La Secretaría de la Contraloría General (La Secretaría), representada por su Titular Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; por otra parte La Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (COFETUR), representada por el Subcoordinador General de Operación, Lic. Héctor Gustavo Platt Mazón y Trujillo Labrada y Asociados, S.C., representada por el C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada (El Auditor), por el cual El Auditor se obliga a prestar a La Secretaría, el servicio consistente en la ejecución de una auditoría a los estados financieros de La Entidad, que comprenderá el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y la emisión de un dictamen al 31 de diciembre de 2017, sobre los resultados que se obtengan de dicha auditoría.

Como parte de nuestros servicios profesionales, se emite este informe complementario en el que se incluyen las principales observaciones resultantes, las cuales se originan a partir de la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Las Normas Internacionales de Auditoría exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros, por parte de la administración de la COFETUR, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la COFETUR. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

### **Objetivos de la auditoría**

De conformidad con la NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”, en la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

a) La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.

b) La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

Objetivos particulares de la auditoría practicada a los estados financieros de la COFETUR, son los siguientes:

- Verificar selectivamente que la principal información que presentan el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, se obtengan de los registros de control presupuestal y de la contabilidad Gubernamental, y que estos incluyan las principales operaciones efectuadas por la COFETUR correspondiente al ejercicio auditado.
- Comprobar selectivamente que la información que se presenta en el Estado de flujos de efectivo corresponda a las transacciones de efectivo efectuadas por la COFETUR, durante el ejercicio auditado, de conformidad con las políticas contables establecidas.
- Cotejar selectivamente que la información contenida en los registros de control presupuestal y de la contabilidad, sea veraz y corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Verificar selectivamente que los procedimientos para el control del ejercicio presupuestal y de la contabilidad gubernamental sean suficientes y adecuados, existan y funcionen, promoviendo la seguridad e integridad en la preparación de los estados financieros de la COFETUR.
- Cotejar selectivamente que las operaciones financieras y presupuestales reflejada en la contabilidad gubernamental estén debidamente respaldadas por los documentos comprobatorios y justificativos originales.

### **Ejercicio auditado**

La información contenida en el presente Informe Complementario (Informe Largo), al igual que nuestra opinión sobre los estados financieros de la COFETUR, corresponden al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2017.

### **Salvedades incluidas en el apartado “Fundamento de la opinión desfavorable”**

1. Por los saldos sin movimiento por \$149,881,346 que, en la cuenta de Construcciones en proceso, la COFETUR mantenía registrado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Organismo no había reconocido en el estado de actividades del ejercicio o ejercicios anteriores, el importe del gasto realizado en dichas obras.

2. Al 31 de diciembre de 2017, la COFETUR mantenía registros en las cuentas de Deudores diversos y Construcciones en proceso por \$12,201,716 y \$666,945, respectivamente, por concepto de reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación, Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y Gastos por fideicomiso 2% hospedaje en los ejercicios 2017 y 2016, los cuales se refieren a recursos del Ramo 23, y otros que no fueron aplicados por el Organismo; mismos que deberán afectar los Resultados de los ejercicios en los que los recursos fueron recibidos por la COFETUR.
3. Al 31 de diciembre de 2017, la COFETUR no había efectuado el reconocimiento de la participación en los resultados de la compañía Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V. (APISON) por \$7,614,618, correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015, en los cuales dicho organismo, generó pérdidas contables por \$3,803,200, \$1,883,210 y \$1,928,208 respectivamente.
4. Los registros contables de la COFETUR al 31 de diciembre de 2017, mostraban saldo menor por \$1,151,651 en cuentas por pagar por concepto de cuotas y retenciones ISSSTESON, con respecto al saldo confirmado por este.

#### **Párrafo “Base de preparación contable y utilización”**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre el inciso a) de la nota Bases de preparación de los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

#### **Párrafo “otras cuestiones”**

Los estados financieros del ejercicio 2016 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 22 de mayo del 2017.

## II. Alcances de la revisión

Como resultado de la revisión llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de actividades examinadas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje analizado, esto ya sea a través de pruebas sustantivas y de cumplimiento:

Cuenta	Saldo	Analizado		
		Importe	% alcance	
Efectivo y equivalentes	\$13,676,874	\$13,676,874	100	(1)
Derechos a recibir efectivo y equivalentes – neto	63,057,335	62,950,866	100	(2)
Derechos a recibir bienes y servicios	2,217,217	1,259,177	57	(3)
Títulos y valores a largo plazo	193,246,013	191,249,000	99	(4)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles – neto	321,901,481	293,835,432	91	(5)
Cuentas por pagar a corto plazo	50,048,107	37,298,994	75	(6)
Provisiones a largo plazo	7,628,353	7,628,353	100	(7)
Hacienda Pública/Patrimonio	536,422,461	536,422,461	100	(8)
Ingresos de Gestión	223,360,678	168,390,120	75	(9)
Gastos y otras pérdidas	133,563,107	64,300,259	48	(10)
Servicios personales	26,192,957	26,192,957	100	(11)

### Consideraciones para el trabajo realizado y sus alcances:

A continuación, se relacionan los principales procedimientos de auditoría realizados para la validación de los rubros revisados y algunas consideraciones sobre los alcances efectuados:

- (1) Comprobamos las conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques e inversiones temporales preparadas por la COFETUR, no se obtuvieron confirmaciones por el total de las cuentas bancarias registradas por la Entidad.
- (2) Verificamos el registro y convenio celebrado con NAFINSA, así como los movimientos realizados en las cuentas de APISON y reintegros de recursos efectuados a la Tesorería de la Federación y Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.
- (3) Efectuamos revisión de la cuenta de Construcciones en proceso, comprobando la amortización de los anticipos otorgados.
- (4) Verificamos el acta de asignación de recursos otorgados en ejercicios anteriores por \$191,200,000, asimismo, obtuvimos fotocopia de los títulos de acciones serie “A” por \$49,000, emitidas por APISON, a favor de la COFETUR.

- (5) Verificamos los registros contables de la cuenta Construcciones en proceso por estimaciones de obra en el periodo, así como inspección física selectiva de mobiliario y equipo, determinamos, asimismo, cuentas sin movimiento en el ejercicio en revisión y anterior.
- (6) Por eventos posteriores, cotejamos el pago de impuestos federales e ISSSTESON, asimismo, determinamos cuentas por pagar sin movimiento en el periodo.
- (7) Verificamos el saldo y registro de la cuenta Provisión para obligaciones laborales, la cual se efectúa con base a cálculos realizados por la administración de la COFETUR.
- (8) El importe de la Hacienda Pública/Patrimonio analizado, se refiere a la determinación de los registros efectuados con cargo y crédito a los Resultados de ejercicio anteriores, así como la autorización correspondiente por parte de la H. Junta Directiva; el saldo considerado, corresponde a la suma de las Aportaciones y el de Resultados de ejercicios anteriores.
- (9) En el rubro de Ingresos de Gestión, fueron verificados el importe de las transferencias por concepto de subsidios para servicios personales, gastos de operación y gastos de inversión estatal y federal (Se verificaron depósitos bancarios y registros por pagos realizados por la Subsecretaría de egresos por \$168,372,952, en virtud de que, por las solicitudes de confirmación enviadas no obtuvimos respuesta de parte de la Dependencias correspondientes), asimismo, comprobamos ingresos por venta de bienes y servicios, así como productos y aprovechamientos de tipo corriente por \$17,168.
- (10) La revisión de Gastos y otras pérdidas (no incluye el rubro de servicios personales), contempla la revisión selectiva documental de las partidas de gastos por \$64,215,909 adicionalmente se verificaron gastos y otras pérdidas por \$84,350.
- (11) Para el análisis del rubro de servicios personales, se revisó la conciliación entre los principales importes acumulados de las nóminas por el periodo de enero a diciembre del 2017, incluyendo empleados de base y eventuales, comparando estos contra los registros contables correspondientes; asimismo, verificamos en forma selectiva, expedientes de los funcionarios y empleados de la Entidad.

### **III. Fundamentos legales para la revisión:**

A continuación, se citan literalmente algunos señalamientos del artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en los cuales se crea el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y se instituye la revisión de las cuentas públicas de los tres poderes del Estado, Municipios y Organismos autónomos.

*“Artículo 67.- Los poderes del Estado, los ayuntamientos y demás entidades públicas, independientemente de su naturaleza, son sujetos de fiscalización y estarán obligados, en los términos de esta Constitución y la ley, a rendir cuentas del ejercicio presupuestal que les corresponda. El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización se constituye como un organismo público autónomo, encargado de la revisión y fiscalización de los estados financieros y cuentas públicas estatal y municipales, en los términos establecidos en esta Constitución y la ley de la materia, también implementará acciones de prevención en materia de corrupción. La función de fiscalización será ejercida conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. Para el señalado efecto, serán atribuciones específicas del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización:*

*A) Revisar los estados financieros trimestrales de los municipios y del Ejecutivo del Estado, que para dicho particular deberán presentarse por los referidos niveles de gobierno, para el exclusivo efecto de formular observaciones si las hay y, en su caso, darles seguimiento, con la finalidad de colaborar con las autoridades administrativas en el cumplimiento de las disposiciones relativas al manejo de fondos públicos.*

*B) Revisar anualmente las cuentas públicas del año inmediato anterior que deberán presentar los tres poderes del Estado y los municipios.*

*C) Revisar anualmente las cuentas públicas del año inmediato anterior correspondientes a los organismos constitucionalmente autónomos, quienes deberán presentarlas auditadas por despacho externo de contadores designado por el propio organismo.*

*D) Fiscalizar los ingresos y egresos, así como el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de los poderes del Estado y de los Ayuntamientos, incluidos todos los entes, organismos, entidades, dependencias, fideicomisos, fondos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de las entidades estatal o municipales, e igualmente los recursos públicos ejercidos por particulares, incluyéndose para dicho efecto las atribuciones necesarias para verificar que los ejercicios correspondientes se encuentren ajustados a los criterios, los planes y los programas especificados en los presupuestos respectivos”.*

## **Información de los resultados obtenidos**

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, se presentan a continuación las principales observaciones originadas para el estado de situación financiera y el estado de actividades correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2017; asimismo, y por cada uno de los principales rubros de los estados financieros se incluyen los objetivos de la revisión y los procedimientos de auditoría aplicados.

### **1. Efectivo y equivalentes**

#### **Objetivos de la revisión:**

- a) Comprobar la existencia del efectivo, y que en el estado de situación financiera se incluyan todos los fondos propiedad de la COFETUR, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Determinar la disponibilidad inmediata o restricciones.
- c) Constatar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el período correspondiente.
- d) Verificar su adecuada presentación en el estado de situación financiera y revelación de las restricciones.

## **Procedimientos:**

### Objetivo a)

- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos de las cuentas bancarias y de inversión.

### Objetivo b)

- Confirmar con el personal administrativo de la COFETUR, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.

### Objetivo c)

- Comprobar la corrección de los rendimientos de las inversiones en inversiones temporales incluidos en los estados de cuenta correspondientes.

### Objetivo d)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios básicos de contabilidad gubernamental.

## **2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

### **Objetivos de la revisión:**

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Verificar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

## **Procedimientos:**

### Objetivo a)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de aplicar (corriente o de inversión) en el rubro de deudores diversos.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.
- Análisis documental de cargos y créditos a las cuentas de deudores diversos.

#### Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

#### Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales, identificando posibles gravámenes.

#### **Obs. No. 1. Aportaciones a Fideicomisos registrados en Deudores diversos por \$10,000,000.**

Con fecha 5 de agosto de 2016, la COFETUR celebró convenio de colaboración con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSA), en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso No. 8013-9 denominado “*Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial*” (Fideicomiso), en el cual la COFETUR, se obliga a aportar al Fideicomiso, recursos en una sola exhibición por un total de \$10,000,000, los cuales serán destinados a facilitar el apoyo financiero, a las micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector turismo establecidas en el Estado de Sonora; los recursos aportados, respaldarán los financiamientos otorgados al amparo del Esquema General de Financiamiento para el Desarrollo Económico Regional.

#### **Normatividad violada:**

- Artículos 32 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) No. 4 Revelación suficiente, No. 5 Importancia relativa.
- Fracción I del Artículo 7 de la Ley Estatal de Responsabilidades (Ley de Responsabilidades).

#### **Medida de solventación:**

Conforme se establece en la estructura del Plan de cuentas emitido por el CONAC, “*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas*”, por lo que las aportaciones que los entes realicen para estos efectos, deben registrarse contablemente como un activo no circulante, en la cuenta denominada “*1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos*”, por lo que consideramos necesario, efectuar el adecuado registro contable de las aportaciones que la COFETUR, realizó al Fideicomiso de referencia.

**Obs. No. 2. Cuentas por cobrar sin movimiento en el periodo por \$10,105,973.**

Del comparativo efectuado de las cuentas por cobrar con cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, observamos saldos sin movimiento por \$10,105,973, de la siguiente manera:

<b>No. de cuenta</b>	<b>Concepto</b>		<b>Subtotal</b>	<b>Importe</b>
<u>Otros deudores:</u>				\$10,102,734
1123-01-0044	NAFINSA programa 2015	(1)	\$10,000,000	
1123-01-0033	José Luis Castro		79,882	
1123-01-0039	Antonio Robles Torres		10,000	
1123-01-0003	Recursos humanos		8,418	
1123-01-0043	Carlos Elizalde Narváez		2,544	
1123-01-0036	Urbe Capital		1,890	
<u>Funcionarios y empleados:</u>				3,239
1122-02-0061	Jessica Martínez Silva			
			<b>Total</b>	<b>\$10,105,973</b>

Nota (1):

Aportación efectuada al Fideicomiso No. 8013-9, mediante convenio de colaboración celebrado con NAFINSA, el 5 de agosto de 2016.

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era por \$65,274,552 y \$329,525,648 respectivamente; la variación con respecto al ejercicio anterior, es por \$264,251,096.

**Normatividad violada:**

- Artículos 32 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) No. 4 Revelación suficiente, No. 5 Importancia relativa.
- Fracción I del Artículo 7 de la Ley Estatal de Responsabilidades (Ley de Responsabilidades).
- Sistema de control interno.

**Medida de solventación:**

Recomendamos, realizar un análisis exhaustivo y constante de todas las cuentas por cobrar sin movimiento, a fin de determinar el estatus de recuperación de las mismas, y en su caso poner a consideración de la Junta directiva su cancelación.

### **3. Derechos a recibir bienes o servicios**

#### **Objetivos de la revisión:**

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Verificar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

#### **Procedimientos:**

##### Objetivo a)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de aplicar (corriente o de inversión) en el rubro de deudores diversos.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.
- Análisis documental de cargos y créditos a las cuentas de deudores diversos.

##### Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

##### Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales, identificando posibles gravámenes.

### **4. Inventarios**

#### **Objetivos de la revisión:**

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Verificar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

#### **Procedimientos:**

##### Objetivo a)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de aplicar (corriente o de inversión) en el rubro de deudores diversos.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.
- Análisis documental de cargos y créditos a las cuentas de deudores diversos.

#### Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

#### Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales, identificando posibles gravámenes.

### **5. Títulos y valores a largo plazo**

#### **Objetivos de la revisión:**

- a) Las Inversiones fueron autorizadas, existen y son de propiedad de la empresa en la fecha del balance general.
- b) Todas las inversiones que posee la empresa están incluidas en los saldos de las cuentas correspondientes. Los valores con los cuales se presentan las inversiones en los estados financieros son correctos y están debidamente sustentados y revelados.
- c) Comprobar que todos los movimientos en materia de inversiones estén reflejados en los Estados Financieros.
- d) Las inversiones deben estar clasificadas correctamente según sus componentes de corto y largo plazo.

#### **Procedimientos:**

##### Objetivo a)

- Verificar la autorización y propiedad de las inversiones realizadas.

##### Objetivo b)

- Efectuar revisión analítica de los estados financieros, para comprobar que la totalidad de las inversiones se encuentran contenidos en estos.
- Comprobar la existencia física de los títulos que acrediten la propiedad de las inversiones.

##### Objetivo c)

- Revisar si la información acerca de las inversiones de la entidad, se encuentran debidamente actualizadas para hacer llegar oportunamente a la administración, los movimientos en materia de inversión, y que estos estén reflejados en los Estados Financieros.
- Verificar mediante confirmaciones los saldos de las inversiones que mantenga la empresa con otras entidades.

#### Objetivo d)

- Verificar los títulos de propiedad y las fechas de vencimiento de las inversiones realizadas.

#### **Obs. No. 3. Inversiones financieras a largo plazo por \$193,246,013.**

Por las inversiones financieras a largo plazo, que la COFETUR mantenía registradas como *Otros valores a largo plazo* al 30 de junio de 2017 por \$193,246,013, no nos fue proporcionada la documentación comprobatoria solicitada consistente en *“fotocopia sellada de la documentación comprobatoria de las inversiones financieras a largo plazo realizadas en la empresa denominada “Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V. (APISON)”*, la cual deberá contener la leyenda de obrar en poder del custodio y responsabilidad sobre las mismas, así como firma autógrafa del mismo”, a efectos de determinar su adecuado registro en la COFETUR; nos fue entregada copia simple de los Títulos de acciones serie “A”, los cuales carecen de sello y firmas del Presidente y Secretario de APISON.

#### **Normatividad violada:**

- Artículo 111 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).
- Cláusula séptima, octava y decima quinta del acta constitutiva de APISON.

#### **Medida de solventación:**

Obtener de manera inmediata, la documentación comprobatoria de las inversiones realizadas, las cuales deberán cumplir con los requisitos que en la LGSM y en el contrato social se establecen.

#### **Obs. No. 4. La COFETUR no reconoce la participación en los resultados de APISON.**

Al 31 de diciembre de 2017, la COFETUR no había efectuado el reconocimiento de la participación en los resultados de APISON, correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015, en los cuales dicho organismo, generó pérdidas contables por \$3,803,200, \$1,883,210 y \$1,928,208 respectivamente.

#### **Normatividad violada:**

- Cláusula décima tercera del acta constitutiva de APISON.
- Artículos 16 y 19 de la LGSM.
- Artículo 44 de la LGCG.
- PBCG No. 4 Revelación suficiente, No. 5 Importancia relativa
- Norma de Información Financiera C-7 (NIF).
- Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 7 (NICSP).

## **Medida de solventación:**

Efectuar de manera inmediata, el reconocimiento de los resultados que a la fecha APISON, haya determinado, y estos hayan sido aprobados por la Asamblea de accionistas, y que consten en el acta de asamblea de los ejercicios correspondientes.

Con fecha 03 de diciembre de 2015, de manera conjunta, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, emitieron Acta Administrativa del cierre de la auditoría SON/CONVENIO SCT/15, donde se señala que los recursos utilizados como incremento del capital variable de APISON, se refieren a recursos recibidos de conformidad con el “*Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SCT (Home Port) ejercicios presupuestales 2013 y 2014*”, los cuales fueron destinados a fines distintos a los convenidos, sin que mediara autorización por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, en contravención del convenio suscrito.

## **6. Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

### **Objetivos de la revisión:**

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- c) Constatar su adecuada valuación.
- d) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- e) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

### **Procedimientos:**

#### **Objetivo a)**

- Análisis documental y autorización de las adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- Verificar que las bajas efectuadas, hayan sido debidamente registradas.
- Verificar la conciliación entre los registros contables y los auxiliares de activo fijo.

#### **Objetivo b)**

- Confrontar la conciliación entre los registros contables y los auxiliares de inmuebles, mobiliario y equipo.
- Verificar que los métodos de registro se hayan aplicado consistentemente, y en caso de avalúo, asegurarse que este se encuentre acreditado en informe presentado por el perito y que la COFETUR cuente con un extracto de los métodos y supuestos utilizados, en el desarrollo del trabajo.

Objetivo c)

- Constatar mediante la revisión de contratos, no existan gravámenes sobre los inmuebles, mobiliario y equipo.

Objetivo d)

- Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

**Obs. No. 5. Construcciones en proceso sin movimiento en el ejercicio por \$149,881,346.**

Al 31 de diciembre de 2017, la COFETUR mantenía registrados en la cuenta de Construcciones en proceso, los saldos por \$149,881,346 que a continuación se relacionan, no tuvieron movimientos en el ejercicio, ni estos han sido reconocidos como egresos en el estado de actividades del periodo, o bien haber afectado los resultados de ejercicios anteriores, en los cuales fueron recibidos los recursos para la ejecución de las obras que se señalan.

<b>Descripción</b>	<b>2017</b>
Centro de convenciones de Guaymas, Son.	\$51,207,078
Pueblos mágicos, Magdalena, Son.	19,373,485
Imagen urbana avenida 5 de mayo de Magdalena, Son.	16,980,000
Segunda etapa de andador peatonal y corredor histórico en acceso a cabecera municipal de Álamos, Son	15,043,228
Centro interpretativo en la reserva de la sierra de Álamos y Río Cuchujaqui (avistamiento de aves).	14,849,672
Parque público de playa en Huatabampito, Son.	11,951,442
Proyecto integral llave en mano para la construcción de módulos de información turística	11,936,234
Imagen urbana, rehabilitación del centro recreativo de aguas termales de Aconchi, Son.	5,401,620
Rehabilitación del museo de la lucha obrera de Cananea, Son.	2,447,830
Otros	690,757
	<b>\$149,881,346</b>

### **Normatividad violada:**

- Artículos 44 y 83 de la LGCG.
- PBCG No. 4 Revelación suficiente, No. 5 Importancia relativa.
- Reglas Específicas de Valoración del Activo No. 2.3 Obras públicas transferibles.
- Cláusula Décima tercera del contrato de obra pública celebrado – Recepción de los trabajos.

### **Medida de solventación:**

Efectuar el reconocimiento en el estado de actividades o en su caso en los Resultados de los ejercicios anteriores donde se hayan recibido los recursos para la ejecución de las obras, procediendo acorde a lo que se establece en las Reglas Específicas de Valoración del Activo No. 2.3 Obras públicas transferibles, así como a la Cláusula Décima tercera del contrato de obra pública celebrado, que a la letra señalan:

#### 2.3 Obras transferibles.

*“La obra transferible es aquella realizada por un ente público a favor de otro ente público.*

*En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores”.*

#### Cláusula Décima tercera – Recepción de los trabajos:

*“LA CONTRATISTA” comunicará por escrito a “LA ENTIDAD” la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, y esta verificará su debida terminación dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación.*

*Una vez que se haya constatado la terminación de los trabajos en los términos del párrafo inmediato anterior, “LA ENTIDAD” procederá a su recepción física, parcial o total, mediante el levantamiento del acta correspondiente, dentro de los 15 días naturales. En el caso de que concluya dicho plazo sin que “LA ENTIDAD” haya recibido los trabajos, estos se tendrán por recibidos”.*

## 7. Cuentas por pagar a corto plazo

### Objetivos de la revisión:

- a) Verificar que los pasivos que se manifiestan en el estado de situación financiera, representen compromisos reales a cargo de la COFETUR.
- b) Comprobar se incluyan todas las obligaciones a cargo de la COFETUR, a la fecha del estado de situación financiera.
- c) Constatar que dichas obligaciones no se encuentren avaladas con gravámenes sobre activos u otras cauciones colaterales, salvo que así se encuentre señalado.
- d) Comprobar su apropiada presentación y revelación en los estados financieros.
- e) Verificar que no existan pasivos que correspondan a ingresos recibidos por la Entidad.

### Procedimientos:

#### Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de saldos de instituciones bancarias, proveedores, acreedores, abogados y asesores internos y externos de la COFETUR.
- Efectuar pruebas globales de impuestos e intereses comprobando los adeudos por estos conceptos a la fecha del estado de situación financiera.

#### Objetivo b)

- Realizar prueba de pagos posteriores para las confirmaciones de saldos no recibidas, identificando potenciales pasivos no registrados.

#### Objetivo c)

- Análisis de la documentación soporte de las cuentas por pagar, y cuestionar a los funcionarios administrativos con relación a los mismos.

### **Obs. No. 6. Diferencia entre registros contables y saldo confirmado por ISSSTESON por \$1,151,651**

Al 31 de diciembre de 2017, los registros contables de la COFETUR, mostraban saldo menor por \$1,151,651, con respecto al saldo confirmado por el instituto, por concepto de cuotas y retenciones, determinado de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Saldo según confirmación	\$3,476,017
Saldo según registros contables	2,324,366
<b>Diferencia</b>	<b>\$1,151,651</b>

**Normatividad violada:**

- Artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- Reglas específicas del Registro y Valoración del Pasivo, punto 13 – Deuda total
- Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental No. 4 – Revelación suficiente, No. 5 – Importancia relativa y No. 8 – Devengo contable.

**Medida de solventación:**

Verificar de manera periódica mediante conciliación de saldos, los importes manifestados por el instituto y los registros contables de la COFETUR, a fin de determinar de manera oportuna las discrepancias que pudieran generarse, y efectuar su corrección de forma inmediata, y en su caso, efectuar el registro de los ajustes que pudieran determinarse.

**Obs. No. 7. Cuentas por pagar sin movimiento en el ejercicio por \$3,671,868.**

Del comparativo realizado de las cuentas por pagar con cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, observamos saldos sin movimiento por \$3,671,868, registrados de la siguiente manera:

<b>No. de cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Importe</b>
<u>Proveedores por pagar a corto:</u>			\$2,521,105
2112-10-00146	Tesorería de la Federación	\$180,484	
2112-10-00014	TLP Tecnología Led del Pitic, S.A. de C.V.	178,739	
2112-10-00214	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	166,464	
2112-10-00092	Elizandro Campoy Gándara	153,120	
2112-10-00211	Periódico Nuevo Día	136,225	
2112-10-00263	Infomex GPL, S.A. de C.V.	116,054	
2112-10-00030	Marcela Hayde Flores Samaniego	108,000	
2112-10-00207	CI Estrategas México, S.A. de C.V.	92,800	
2112-10-00004	Telerason	87,000	
2112-10-00026	Radio Visa, S.A. de C.V.	86,400	
2112-10-00009	Radio Difusora XHFL, S.A. de C.V.	77,500	
2112-10-00190	Media Promotions Group MPG México, S.A de C.V.	69,182	

2112-10-00013	XEPB Hermosillo, S.A. de C.V.	63,000
2112-10-00027	José Antonio Sánchez Martínez	60,000
2112-10-00138	Uniradio Promociones, S. de R.L. de C.V.	58,475
2112-10-00224	Promotora Radiovisión, S.A. de C.V.	58,475
2112-10-00016	Publimedios Inteligentes, S.A. de C.V.	58,000
2112-10-00008	Anaide Cárdenas Noriega	50,000
2112-10-00212	Promotora Radiovision, S.A. de C.V.	42,230
2112-10-00012	Editorial Diario de la Frontera, S.A. C.V.	40,956
2112-10-00210	Medios GYN, S.A. de C.V.	36,065
2112-10-00100	Héctor Rodríguez Espinoza	35,660
2112-10-00017	Ehui Digital, S.A. de C.V.	29,900
2112-10-00106	Jesús Ernesto Ortega	29,662
2112-10-00007	Distribuidora de Servicios de Impresión	25,000
2112-10-00021	Editorial Ferrato	25,000
2112-10-00023	Gancor Servicios Corporativos, S.A. C.V.	25,000
2112-10-00020	Juan José Nava Granillo	23,200
2112-10-00099	HDGV Outdoor Sonora Publicidad	23,200
2112-10-00129	Radiodifusora XHSD, S.A. de C.V.	22,272
2112-10-00208	Juan Jaime Verdugo Ramos	22,500
2112-10-00097	Genesis Publicidad, S.C.	22,040
2112-10-00225	Editorial Imagen de Sonora	20,880
2112-10-00028	Gerardo José Ponce de León	20,519
2112-10-00215	Max Cable, S.A. de C.V.	20,000
2112-10-00080	Abraham Castro Bazua	17,400
2112-10-00019	Editorial El Auténtico, S.A. de C.V.	17,400
2112-10-00126	Promotora Turística de Peñasco	17,247
2112-10-00029	El Auténtico Regional de Sonora, S.A. C.V.	16,000
2112-10-00128	Radio Comunicaciones de Obregón	15,242
2112-10-00205	PMPS Proyecto Multimedios Puente Sonora	15,000
2112-10-00034	V&A Travel Internacional, S.A. de C.V.	15,000
2112-10-00022	Juan Carmelo Borbón Alegría	15,000
2112-10-00222	Norman Cruz Valenzuela	13,920
2112-10-00015	María Soledad Durazo Barceló	12,500
2112-10-00206	Jesús Martín Romo Alcaraz	12,500
2112-10-00024	Francisco Javier Torres del Ángel	10,943
2112-10-00006	Asees Estilistas Asociados, A.C.	10,000
2112-10-00108	Jesús Vázquez Herrera	9,000
2112-10-00127	Radio Cajeme, S.A. de C.V.	8,497
2112-10-00125	Organización Sonora, S.A. de C.V.	7,714
2112-10-00198	Victo Manuel Esquer Sánchez	6,960
2112-10-00025	Siria Margarita Alvarado Portillo	5,800
2112-10-00037	Tafam, S.A. de C.V.	5,427
2112-10-00159	Ernesto Alonso Valdez Ibarra	4,205
2112-10-00069	Servicios gastronómicos Cocóspera	3,440
2112-10-00150	Alfonso Noguera Loera	3,372
2112-10-00058	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	2,581
2112-10-00059	Imagen Digital del Noroeste, S.A. de C.V.	2,552
	Varios saldos menores (13)	9,403

<u>Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios:</u>			67,684
2112-1-ROEH	Héctor Manuel Rosales Exiga	\$46,400	
2112-1-ISN	Impresiones Selectas del Noroeste, S.A. C.V.	13,317	
2112-1-GID	Impresión y Diseño, S.A. de C.V.	2,436	
2112-1-DDE	Distribuciones del Pacifico, S.A. de C.V.	2,040	
2112-1-RED	Redpack, S.A. de C.V.	1,931	
2112-1-GUP	Marco Antonio Guerrero Peralta	1,160	
2112-1-XXX	Recursos Humanos	400	
<u>Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo:</u>			1,097,475
2113-DDO	Desarrollo Doble A, S.A. de C.V.	\$995,851	
2113-OIN	Opto Ingeniería, S.A. de C.V.	74,016	
2113-UIN	Urbanide Inmobiliaria, S.A. de C.V.	27,608	
<u>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:</u>			-14,396
2117-2			

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era por \$ 44,472,232 y \$66,404,072 respectivamente; la variación con respecto al ejercicio anterior, es por \$ 21,931,840.

**Normatividad violada:**

- Artículo 44 de la LGCG.
- Sistema de control interno.

**Medida de solventación:**

Recomendamos, realizar un análisis exhaustivo y constante de todas las cuentas por pagar sin movimiento, a fin de determinar el estatus de las mismas, y en su caso poner a consideración de la Junta directiva su cancelación.

**8. Provisiones a largo plazo**

**Objetivos de la revisión:**

- a) Comprobar que los pasivos laborales a largo plazo que se revelan en el estado de situación financiera, representen obligaciones reales a cargo de la COFETUR.
- b) Constatar que dichas obligaciones, se encuentren debidamente amparadas con estudios actuariales actualizados y elaborados por especialistas.
- c) Que los desembolsos realizados, se realicen por trabajadores contratados por el ente.
- d) Verificar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

## **Procedimientos:**

### Objetivo a)

- Comprobar que los estudios actuariales que originaron el registro de los pasivos laborales, se encuentren vigentes.
- Constatar que el total de funcionarios y empleados incluidos en el estudio actuarial no haya variado sustancialmente.
- Verificar si el nivel de remuneraciones pagadas, ha variado de manera importante.

### Objetivo b)

- Verificar que las erogaciones con cargo a los pasivos laborales, correspondan a obligaciones estimadas con anterioridad.
- Análisis de la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas.
- En su caso, cuestionar a los funcionarios administrativos, con relación a los mismos.

## **9. Hacienda pública/patrimonio**

### **Objetivos de la revisión:**

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

## **Procedimientos:**

### Objetivo a)

- Constatar el adecuado registro de los conceptos que integran el Patrimonio.

### Objetivo b)

- Revisar los principales conceptos que implican variaciones en el Patrimonio (Patrimonio, Resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio).

### **Obs. No. 8. Recursos del Ramo 23 y otros no ejercidos pendientes de disminuir de los ejercicios correspondientes.**

Al 31 de diciembre de 2017, la COFETUR mantenía registrados en las cuentas de Deudores diversos y Construcciones en proceso, reintegros efectuados en los ejercicios 2017 y 2016, a la Tesorería de la Federación, por concepto de recursos recibidos del Ramo 23, así como a la Secretaría de Hacienda del Estado, por reintegros de recursos estatales por convenios para el otorgamiento de subsidios del programa de desarrollo regional turístico 2016 y gastos de fideicomiso 2% hospedaje, los cuales no fueron aplicados por el Organismo, de la siguiente manera:

<b>Póliza No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe</b>	<b>Concepto</b>
<u>1123 Deudores diversos</u>			
1123-01-0051	SHES 2016	\$ 8,619,161	
E00796	13/12/2017	7,002,220	Reintegro de Recursos a Tesorería del Estado
E00797	19/12/2017	330,450	Reintegro de Recursos a Tesorería del Estado
E00798	19/12/2017	323,124	Reintegro de Recursos a Tesorería del Estado
E0799	19/12/2017	963,366	Reintegro de Recursos a Tesorería del Estado
<u>01-0049 TESOFE 2016</u>		<u>\$1,664,223</u>	
E00027	13/01/2017	367,733	Reintegro a SECTUR
E00028	13/01/2017	130,483	Reintegro intereses a SECTUR
E00029	13/01/2017	3,829	Reintegro intereses a SECTUR
E00030	13/01/2017	174,513	Reintegro a SECTUR
E00147	31/03/2017	604,705	Reintegro TESOFE
E00148	31/03/2017	382,961	Reintegro TESOFE
<u>01-0046 TESOFE 2015</u>		<u>\$1,285,779</u>	
D00219	29/08/2016		Rec. pólizas E00358 y E00359 Reintegro 2015
<u>01-0045 Fideicomiso 2% Hosp</u>		<u>\$632,554</u>	
D0001	01/01/2017	282,548	Saldos iniciales
E00366	22/06/2017	152,703	Sub 2 % Hosp Cruise Industry News
E00367	29/06/2017	197,303	Sub 2 % Hosp. AAA Master
<b>Subtotal</b>		<u>\$12,201,716</u>	
<u>1235 Construcciones en proceso</u>			
1235-2-61209 Infraestructura y equipamiento			Reintegro a TESOFE 2015 "Contingencias Económicas previstas en el Ramo General 23
E00484	30/09/2016	666,945	Provisiones Salariales y Económicas"
<b>Total</b>		<u>\$12,868,661</u>	

#### **Normatividad violada:**

- PBCG No. 4 Revelación suficiente, y No. 5 Importancia relativa.
- Artículo 44 de la LGCG.
- Sistema de control interno.

#### **Medida de solventación:**

Conforme se establecen en los convenios celebrados para el otorgamiento de subsidios correspondientes al "Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas", que a la letra señala: "En el supuesto de que se tengan economías o remanentes derivados -de la ejecución de LOS PROYECTOS", deberán ser reintegrados a "LA TESOFE", en términos de las disposiciones jurídicas aplicables", por lo anterior, consideramos necesario que las devoluciones de recursos que se hagan a favor de la TESOFE, sean aplicadas directamente a los Resultados del ejercicio, en los que dichos recursos, fueron recibidos por el Organismo, haciendo del conocimiento de la Junta Directiva, las aplicaciones realizadas por dichos conceptos.

## **10. Ingresos de gestión**

### **Objetivos de la revisión:**

- a) Verificar que los ingresos representen operaciones efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

### **Procedimientos:**

#### Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de los ingresos por Participaciones.
- Revisión documental de otros ingresos de la COFETUR.

#### Objetivo b)

- Comprobar que se presenten de conformidad con los Principios básicos de contabilidad gubernamental.

## **11. Gastos y otras pérdidas**

### **Objetivos de la revisión:**

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines de la COFETUR.
- b) Verificar se encuentren reconocidas todas las erogaciones del período.
- c) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.
- d) Constatar el cumplimiento del presupuesto de egresos autorizados y sus modificaciones.

### **Procedimientos:**

#### Objetivo a)

- Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de investigar partidas poco comunes y comprobar su autorización por funcionario responsable.
- Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.

#### Objetivo b)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de aplicar (corriente o de inversión) en el rubro de deudores diversos.

#### Objetivo c)

- Confirmar su presentación conforme a principios de contabilidad gubernamentales.

#### Objetivo d)

- Análisis de los movimientos presupuestales de acuerdo con la Ley del Presupuesto de Egresos y su Reglamento.

## 12. Nóminas

### Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal, correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente clasificados y registrados.
- b) Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el periodo correspondiente.

### Procedimientos:

#### Objetivo a)

- Revisión de la conciliación entre los acumulados de nóminas y los registros contables de la Entidad.
- Análisis de paridas adicionales a las de nómina, incluidas en el capítulo 1000 Servicios personales.
- Validación de recibos de nómina respecto a los expedientes concernientes.

#### Objetivo b)

- Revisión selectiva de expedientes del personal a fin de verificar se incluya la documentación soporte de la relación laboral con la Entidad, y el control interno requerido por la misma.
- Verificar el correcto cálculo de las retenciones del impuesto sobre la renta por las remuneraciones pagadas a los trabajadores.
- Verificar selectivamente, el correcto cálculo de las retenciones y aportaciones al ISSSTESON.

## **Obs. No. 9. Plan de Remuneración Total.**

A partir del ejercicio 2005, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual la COFETUR ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del ISR a cargo de estos; el PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores.

### **Normatividad violada:**

- Ley del Impuesto Sobre la Renta

### **Medida de solventación:**

Evaluar los riesgos fiscales para la COFETUR con relación a la aplicación del PRT, a efectos de determinar los elementos de defensa que aporten una seguridad jurídica con respecto a la aplicación del plan de referencia.

## **13. Otras cuestiones**

### **➤ Contingencias:**

#### De carácter fiscal:

Los riesgos fiscales que pudiera tener la COFETUR para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones del ISR realizadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores de COFETUR, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

#### Laborales:

Al 31 de diciembre de 2017, la COFETUR contaba con litigio No. 4973/2009 en trámite en materia laboral como parte demandada, promovido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, por Araceli Guadalupe Moreno Celaya, cuyas prestaciones reclamadas a la fecha de cierre, ascendían a \$9,749,440; su registro, fue aprobado en la sesión extraordinaria No. XV de agosto de 2017, según acuerdo XV.4. Con fecha 12 de diciembre de 2017, la JLCA, emitió resolutive, donde se absuelve a la COFETUR, de pagar las prestaciones principales reclamadas por la demandante, y se le condena a cubrir las prestaciones accesorias (vacaciones, prima vacacional y aguinaldo), las cuales ascienden a \$54,270.

Mercantiles:

Como parte demandada, la COFETUR al 31 de diciembre de 2017, refería con los juicios mercantiles No. 2436 y 2437/2015, ambos promovidos por Maribel Barragán Ríos, por \$41,760 y \$208,800 respectivamente; su registro, fue aprobado en la sesión extraordinaria No. XV de agosto de 2017, según acuerdo XV.4.

**14. Asientos de ajuste**

➤ **Asientos de ajuste de auditoría.**

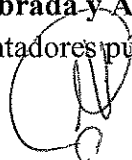
A continuación, se presentan los asientos de ajuste de auditoría, determinados en el transcurso de nuestra revisión (ANEXO I).

**INFORME PRESUPUESTAL**  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017

A continuación, se relacionan los estados presupuestarios los cuales fueron preparados y proporcionados por la COFETUR, con cifras al 31 de diciembre de 2017.

- I. Estado Analítico de Ingresos. (anexo II)
- II. Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos. (anexo III)
- III. Conciliación Contable – Presupuestal de ingresos. (anexo IV)
- IV. Conciliación Contable – Presupuestal de egresos (anexo V)
- V. Análisis y cumplimiento de metas y objetivos. (anexo VI)

**Trujillo Labrada y Asociados, S.C.**  
Contadores públicos



**C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada**  
Cédula Profesional Federal 3620043

Hermosillo, Sonora  
16 de junio, 2018

(ANEXO I)

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO**  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
Asientos de ajuste de auditoría

PARCIAL DEBE HABER

**AJUSTE 1**

1123 OTROS DEUDORES			
1123-01-0044 NAFINSA programa 2015	- 10,000,000.00		
121 Inversiones Financieras a Largo Plazo		10,000,000.00	
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analodos			

Asiento de ajuste para registrar en la cuenta de Inversiones Financieras a largo plazo, importe de aportación realizada por la COFETUR, en el ejercicio 2015, al Fideicomiso 8013-9, NAFINSA programa 2015

**Trujillo Labrada**  
& ASOCIADOS

**AJUSTE 2**

1123 Deudores diversos			
1123-01-1151 Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora	- 8,619,160.54		
E00796 / Reintegro de Recurso a Tesorería del Estado	-7,002,220.00		
E00797 / Reintegro de Recurso a Tesorería del Edo obra 2016 Cta Scot9194	-330,450.40		
E00798 / Reintegro de Recurso a Tesorería del Edo obra Proderetus	-323,123.98		
E00799 / Reintegro de Recurso a Tesorería del Edo obra 2016 Cta Sant9249	-963,366.16		
3220 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
3220-20156 Resultado del Ejercicio 2016		8,619,160.54	

Asiento de ajuste para registrar contra los resultados del ejercicio 2016, importe de reintegros efectuados a Tesorería del Estado, por recursos no ejercidos

**1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

1235-2-61209	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE FOMEN	-	666,944.54
30/09/2016	E00484 / Reintegro a TESOFE 2015 Contingencias	-	666,944.54

**1123 DEUDORES DIVERSOS**

1123-01-0046	Tesofe 2015 Reinteg pend de mandar a REA	-	1,285,778.77
	D00219 / Recl. De polizas E00358 y E00359 Reinteg 2015 pend de autorizar	-	1,285,778.77

1123-01-0049	Tesofe 2016 Rein pend de mandar a REA	-	1,664,223.11
	E00027 / Reintegro a Sector Fortalecimiento 2016	-	367,733.30
	E00028 / Reintegro a Sector Intereses Obra Fortalecimiento 2016	-	130,483.00
	E00029 / Reintegro de Intereses a Sector Diversificados 2016	-	3,829.00
	E00030 / Reintegro a Sector Diversificados 2016	-	174,512.55
	E00147 / Reint. TESOFE Fortalecimiento y Pueblos Mágicos	-	604,704.65
	E00148 / Reint. TESOFE Fortalecimiento y Pueblos Mágicos	-	382,960.61

**3220 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

3220-2015	Resultado del Ejercicio 2015		1,952,723.31
	E00484 / Reintegro a TESOFE 2015 Contingencias		666,944.54
	D00219 / Recl. De polizas E00358 y E00359 Reinteg 2015 pend de autorizar		1,285,778.77

3220-2016	Resultado del Ejercicio 2016		1,664,223.11
	E00027 / Reintegro a Sector Fortalecimiento 2016		367,733.30
	E00028 / Reintegro a Sector Intereses Obra Fortalecimiento 2016		130,483.00
	E00029 / Reintegro de Intereses a Sector Diversificados 2016		3,829.00
	E00030 / Reintegro a Sector Diversificados 2016		174,512.55
	E00147 / Reint. TESOFE Fortalecimiento y Pueblos Mágicos		604,704.65
	E00148 / Reint. TESOFE Fortalecimiento y Pueblos Mágicos		382,960.61

Asiento de ajuste para corregir registro de Reintegros a TESOFE 2015 y 2016 afectando a resultados de ejercicios anteriores

**Trujillo Labrada**  
& ASOCIADOS

## AJUSTE 4

5139-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	1,321,416.15
5114-14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	-	339,031.57
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,660,447.72
3220-2015	Resultado del Ejercicio 2015		1,321,416.15
			<u>339,031.57</u>

Asiento de ajuste para registrar contra el ejercicio 2015 importe de actualizaciones/recargos generados en el pago extemporaneo de las cuotas y aportaciones al ISSSTESON, derivado del convenio celebrado con el señor German Robles Molina, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, donde la COFETUR se compromete a pagar las cuotas pendientes por el periodo del 7 de octubre 2009 al 11 de septiembre 2015, fecha del convenio celebrado.

## AJUSTE 5

5136-36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	-	1,350,000.00
	F/12705 Centro Cultural Kino S.C. Doc. E00458	-	250,000.00
	F/70 Victor Manuel Alejandro Blazquez Cuevas	-	115,846.05
	F/70856 Impresiones Aereas SA de CV - Doc. E00319	-	139,200.00
	F/70857 Impresiones Aereas SA de CV - Doc. E00319	-	139,200.00
	F/70858 Impresiones Aereas SA de CV - Doc. E00319	-	139,200.00
	F/749 Publimedios Inteligentes SA de CV - Doc. E00229	-	240,000.00
	F/1189 Viernes 4, SC - Doc. E00247	-	148,480.00
	F/1447 Viernes 4, SC - Doc. E00247	-	151,473.96
	F/76 Enguerrando Olivero Tapia Gardner - Doc. E00744	-	14,999.99
	F/146 Viva Voz S.A. de C.V.	-	<u>11,600.00</u>

3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,350,000.00
	Resultado del Ejercicio Anterior 2016		

Asiento de ajuste por incumplimiento de Acuerdo XLVII-11 de acta de la XLVII Sesion Ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada el 11 de Abril del 2017.  
 " Se tiene por presentado y se aprueba afectar resultados de ejercicios anteriores 2016 por la cantidad de \$1,350,000.00 para provisionar facturas por conceptos de difusion de programas turisticos"

**Trujillo Labrada**  
 & ASOCIADOS

**AJUSTE 6**

**3220 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**  
Resultado del Ejercicio Anterior 2017

- 1,160,000.00  
-1,160,000.00

**2112-1-AMC1 AHORA MAS CONTENIDOS SA DE CV**

-1,160,000.00  
-1,160,000.00

Asiento de ajuste para cancelar registro duplicado en póliza P05968 y P05140, perteneciendo a F/20 Ahora mas contenidos SA de CV

**Trujillo Labrada**  
& ASOCIADOS

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

(PESOS)

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ 6 -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas <b>FEDERALES</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas <b>ESTATALES</b>	179,816,125	24,411,203	204,227,328	221,096,896	ø 221,096,896	41,280,772
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>179,816,125</b>	<b>24,411,203</b>	<b>204,227,328</b>	<b>221,096,896</b>	<b>221,096,896</b>	<b>41,280,772</b>
					Ingresos Excedentes 1	41280771.56



COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
(PESOS)

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7 = 4/3)
1000	Servicios personales	27,166,125	-1,312,199	25,853,926	25,853,926.84	25,853,720.48	0	100%
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	19,531,017	-2,517,758	17,013,259	17,013,259	17,013,259	0	100%
113	Sueldo base al personal permanente	19,531,017	-2,517,758	17,013,259	17,013,259	17,013,259	0	100%
11301	Sueldos	4,484,875	-511,900	3,972,975	3,972,975	3,972,975	0	100%
11303	Remuneraciones Diversas	5,078,341	-197,016	4,881,324	4,881,324	4,881,324	0	100%
11306	Riesgo Laboral	7,200,182	-1,762,820	5,437,362	5,437,362	5,437,362	0	100%
11307	Ayuda para habitación	1,660,360	-29,227	1,631,133	1,631,133	1,631,133	0	100%
11309	Prima por riesgo laboral			0	0	0	0	100%
11310	Ayuda para energía eléctrica			0	0	0	0	100%
121	Honorarios asimilables a salarios	1,407,259	-16,793	1,090,466	1,090,466	1,090,466	0	100%
12101	Honorarios	0	0	0	0	0	0	100%
122	Sueldos base al personal eventual			0	0	0	0	100%
12201	Sueldos base al personal eventual			0	0	0	0	100%
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	2,452,968	-97,836	2,355,132	2,355,132	2,355,132	0	100%
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	277,789	200,209	477,997	477,997	477,997	0	100%
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	277,789	200,209	477,997	477,997	477,997	0	100%
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	170,140	168,876	339,016	339,016	339,016	0	100%
13201	Prima vacacional	61,183	43,813	104,996	104,996	104,996	0	100%
13202	Gratificación por fin de año	108,957	125,063	234,020	234,020	234,020	0	100%
13203	Compensación por ajuste de calendario			0	0	0	0	100%
13204	Compensación por bono navideño			0	0	0	0	100%
134	Compensaciones	2,005,040	-466,921	1,538,119	1,538,119	1,538,119	0	100%
13403	Estímulos al personal de confianza	2,005,040	-466,921	1,538,119	1,538,119	1,538,119	0	100%
1400	Seguridad Social	5,401,551	782,468	6,184,050	6,184,050	6,184,050	0	100%
141	Aportaciones de Seguridad Social	2,052,219	134,570	2,186,789	2,186,789	2,186,789	0	100%
14102	Aportaciones por Seguro de vida al ISSSTESON	139	-4	135	135	135	0	100%
14103	Aportación por seguro de retiro al ISSSTESON	2,307	288	2,595	2,595	2,595	0	100%
14104	Asignación para préstamos a corto plazo	71,791	3,299	75,090	75,090	75,090	0	100%
14105	Aportaciones al seguro de Cesantía de edad avanzada	358,978	16,469	375,447	375,447	375,447	0	100%
14106	Otras prestaciones de seguridad social	143,588	6,591	150,179	150,179	150,179	0	100%
14107	Aportaciones para infraestructura, equipamiento y mantenimiento	183,030	48,645	231,735	231,735	231,735	0	100%
14108	Aportaciones por enfermedad preexistente	1,220,536	55,963	1,276,518	1,276,518	1,276,518	0	100%
14109	Aportaciones por servicio medico del ISSSTESON	71,791	3,299	75,090	75,090	75,090	0	100%
14110	Asignación para prestamos preterritos	574,367	26,349	600,716	600,716	600,716	0	100%
142	Cuotas al FOVISSSTESON	574,367	26,349	600,716	600,716	600,716	0	100%
14202	Cuotas al FOVISSSTESON	574,367	26,349	600,716	600,716	600,716	0	100%
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2,441,076	216,741	2,657,817	2,657,817	2,657,817	0	100%
14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	2,441,076	216,741	2,657,817	2,657,817	2,657,817	0	100%
14303	Pagos por Defuncion, pensiones y jubilaciones	33,890	404,838	438,727	438,727	438,727	0	100%
144	Aportaciones para el seguro de vida del personal civil			0	0	0	0	100%
14401	Aportaciones para el seguro de vida del personal civil			0	0	0	0	100%
14402	Seguros por retiro estatal	4,480	405,864	410,345	410,345	410,345	0	100%
14403	Otras aportaciones de seguros colectivos	15,055	-1,690	13,365	13,365	13,365	0	100%
14404	Otros Seguros de Caácter Laboral o Economicos	14,354	663	15,018	15,018	15,018	0	100%
14406	Seguros por defunción familiar			0	0	0	0	100%

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7 = 4/3)
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	80588.61	520896.37	601,485	601484.98	601484.98	0	100%
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	23155.95	2545.51	25,701	25701.46	25701.46	0	100%
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	23155.95	2,546	25,701	25,701	25,701	0	100%
152	Indemnizaciones al personal	0	51572.33	515,712	515712.33	515712.33	0	100%
15202	Pago de Liquidaciones	0	515,712	515,712	515,712	515,712	0	100%
153	Prestaciones y Haberes de Retiro	57432.66	26,853	60,071	60071	60071	0	100%
15304	Prestaciones de Retiro	57432.66	2,639	60,071	60,071	60,071	0	100%
154	Prestaciones contractuales	0	0	0	0	0	0	0
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	0	0	0	0	0	0	0
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	0	0	0	0	0	0	0
15418	Compensación Especifica a Personal de Base	0	0	0	0	0	0	0
159	Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0	0	0	0	0
15901	Ciudad prestaciones	0	0	0	0	0	0	0
1700	Pagos de estímulos a servidores públicos	0	0	0	0	0	0	0
171	Estímulos	0	0	0	0	0	0	0
17104	Bono por Puntualidad	0	0	0	0	0	0	0
2000	Materiales y suministros	2,148,999.80	1,092,237.94	1,057,762	1,057,761.86	655,686.24	0	100%
2100	Materiales de administración	1015355	-378107	437,248	437248	241078	0	100%
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	574,000	454,019	119,981	119,981	60,352	0	100%
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	574,000	-454,019	119,981	119,981	60,352	0	100%
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	252,000	24,248	276,248	276,248	165,809	0	100%
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	252,000	24,248	276,248	276,248	165,809	0	100%
213	Material estadístico y geográfico	0	0	0	0	0	0	0
21301	Material estadístico y geográfico	0	0	0	0	0	0	0
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	99,500	96,960	2,540	2,540	379	0	100%
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	99,500	-96,960	2,540	2,540	379	0	100%
215	Material Impreso e información digital	0	1,424	1,424	1,424	174	0	100%
21501	Material para información	0	1,424	1,424	1,424	174	0	100%
216	Material de limpieza	64,855	27,800	37,055	37,055	14,365	0	100%
21601	Material de limpieza	64,855	-27,800	37,055	37,055	14,365	0	100%
217	Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0	0	0	0	0
21701	Materiales educativos	0	0	0	0	0	0	0
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	25,000	25,000	0	0	0	0	0
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	25,000	-25,000	0	0	0	0	0
2200	Alimentos y utensilios	32,945	28,821	61,766	61,766	30,766	0	100%
221	Productos alimenticios para personas	25,000	35,016	60,016	60,016	29,875	0	100%
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	25,000	18,617	43,617	43,617	15,531	0	100%
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios	0	0	0	0	0	0	0
22106	Adquisición de agua potable	0	16,399	16,399	16,399	14,344	0	100%
222	Productos Alimenticios para animales	0	0	0	0	0	0	0
22201	Alimentación de animales	0	0	0	0	0	0	0
223	Utensilios para el servicio de alimentación	7,945	-8,195	1,750	1,750	892	0	100%
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	7,945	-8,195	1,750	1,750	892	0	100%
2300	Materias primas y materiales de producción	0	0	0	0	0	0	0
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	66,700	22,605	44,095	44,095	34,604	0	100%
24101	Productos minerales no metálicos	0	0	0	0	0	0	0
242	Cemento y productos de concreto	0	0	0	0	0	0	0
24201	Cemento y productos de concreto	0	0	0	0	0	0	0
243	Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0	0	0	0	0
24301	Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0	0	0	0	0

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7= 4/3)
244 Madera y productos de madera		0	0			0	
24401 Madera y productos de madera		0	0			0	
245 Vidrio y productos de vidrio		0	0			0	
24501 Vidrio y productos de vidrio		0	0			0	
246 Material eléctrico y electrónico	51,400	7,560	43,840	43,840	34,604	0	100%
24601 Material eléctrico y electrónico	51,400	-7,560	43,840	43,840	34,604	0	100%
247 Artículos metálicos para la construcción							
24701 Artículos metálicos para la construcción							
248 Materiales complementarios	15,300	15,045	255	255	-	0	100%
24801 Materiales complementarios	15,300	-15,045	255	255	0	0	100%
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación							
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación							
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0						
251 Productos químicos básicos							
25101 Productos químicos básicos							
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos							
25201 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos							
253 Medicinas y productos farmacéuticos							
25301 Medicinas y productos farmacéuticos							
254 Materiales, accesorios y suministros médicos							
25401 Materiales, accesorios y suministros médicos							
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio							
25501 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio							
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados							
25601 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados							
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	430,000	42,113	387,887	387,887	263,749	0	100%
261 Combustibles	430,000	42,113	387,887	387,887	263,749	0	100%
26101 Combustibles	428,000	-47,190	372,810	372,810	255,033	0	100%
26102 Lubricantes y aditivos	10,000	5,077	15,077	15,077	8,716	0	100%
2700 Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	20,000	7,890	12,110	12,110	9,187	0	100%
271 Vestuario y uniformes							
27101 Vestuario y uniformes	20,000	7,890	12,110	12,110	9,187	0	100%
272 Prendas de seguridad y protección personal							
27201 Prendas de seguridad y protección personal	20,000	-7,890	12,110	12,110	9,187	0	100%
273 Artículos deportivos							
27301 Artículos deportivos							
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	585,000	470,345	114,655	114,655	76,301	0	100%
291 Herramientas menores							
29101 Herramientas menores							
292 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios							
29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios							
293 Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000	25,000	0	-		0	
29301 Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000	-25,000	0			0	
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	35,000	36,292	14,708	14,708	3,650	0	100%
29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	35,000	36,292	14,708	14,708	3,650	0	100%
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio							
29501 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio							
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	525,000	42,381	99,019	99,019	72,651	0	100%
29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	525,000	-42,381	99,019	99,019	72,651	0	100%

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7 = 4/3)
3000	Servicios generales	23,900,000.00	107,530,595.67	131,030,596	131,030,596	98,901,491	0	100%
	Servicios básicos	421,540	79,008	342,532	342,532	129,135	0	100%
311	Energía eléctrica	24,960	10,447	14,513	14,513	14,513	0	100%
31101	Energía eléctrica	24,960	-10,447	14,513	14,513	14,513	0	100%
31103	Servicios e instalaciones para centros escolares			0	0	0	0	
312	Gas			0	0	0	0	
31201	Gas			0	0	0	0	
313	Agua		124	124	124	124	0	100%
31301	Agua		124	124	124	124	0	100%
314	Telefonía tradicional	349,440	60,371	289,069	289,069	75,672	0	100%
31401	Telefonía tradicional	349,440	-60,371	289,069	289,069	75,672	0	100%
315	Telefonía celular			0	0	0	0	
31501	Telefonía celular			0	0	0	0	
316	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites			0	0	0	0	
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites			0	0	0	0	
317	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	32,388	5,246	27,152	27,152	27,152	0	100%
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	32,388	-5,246	27,152	27,152	27,152	0	100%
318	Servicios postales y telegráficos	14,742	3,067	11,674	11,674	11,674	0	100%
31801	Servicio postal	14,742	-3,067	11,674	11,674	11,674	0	100%
3200	Servicio de arrendamiento	346,913	33,295	380,208	380,208	216,332	0	100%
322	Arrendamiento de Edificios	269,223	13,132	282,355	282,355	118,478	0	100%
32201	Arrendamiento de Edificios	269,223	13,132	282,355	282,355	118,478	0	100%
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			0	0	0	0	
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo			0	0	0	0	
325	Arrendamiento de equipo de transporte	53,940	18,718	72,658	72,658	72,658	0	100%
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	53,940	18,718	72,658	72,658	72,658	0	100%
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, marítimos, aéreos		3,058	3,058	3,058	3,058	0	100%
326	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas			0	0	0	0	
32601	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas			0	0	0	0	
327	Arrendamiento de activos intangibles	23,750	1,445	25,195	25,195	25,195	0	100%
32701	Patentes, regalías y otros	23,750	1,445	25,195	25,195	25,195	0	100%
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,316,582	245,174	2,071,409	2,071,409	1,562,505	0	100%
331	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	2,046,022	361,707	1,684,316	1,684,316	1,345,305	0	100%
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	2,046,022	-361,707	1,684,316	1,684,316	1,345,305	0	100%
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería			0	0	0	0	
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería			0	0	0	0	
333	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	250,560	25,056	225,504	225,504	56,376	0	100%
33301	Servicios de informática	250,560	-25,056	225,504	225,504	56,376	0	100%
334	Servicios de capacitación			0	0	0	0	
33401	Servicios de capacitación			0	0	0	0	
335	Servicios de investigación científica y desarrollo			0	0	0	0	
33501	Estudios e investigaciones			0	0	0	0	
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	20,000	141,589	161,589	161,589	160,824	0	100%
33603	Impresiones y publicaciones oficiales		766	766	766	766	0	100%
33605	Licitaciones, convientos y convocatorias	20,000	140,823	160,823	160,824	160,824	0	100%
338	Servicios de vigilancia			0	0	0	0	
33801	Servicios de vigilancia			0	0	0	0	
339	Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales			0	0	0	0	
33902	Servicios integrales			0	0	0	0	

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7= 4/3)
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	70,000	36,713	106,713	106,713	106,713	0	100%
3410 Servicios financieros y bancarios	15,000	43,452	58,452	58,452	58,452	0	100%
34101 Servicios financieros y bancarios	15,000	43,452	58,452	58,452	58,452	0	100%
345 Seguros de bienes patrimoniales	55,000	6,740	48,260	48,260	48,260	0	100%
34501 Seguros de bienes patrimoniales	55,000	6,740	48,260	48,260	48,260	0	100%
346 Almacenaje, envase y embalaje	0	0	0	0	0	0	0%
34601 Almacenaje, envase y embalaje	0	0	0	0	0	0	0%
347 Fletes y maniobras	0	0	0	0	0	0	0%
34701 Fletes y maniobras	0	0	0	0	0	0	0%
3500 Servicios mantenimiento y conservación e instalación	156,514	8,245	148,269	148,269	77,574	0	100%
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	121,514	69,740	51,774	51,774	39,536	0	100%
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles	121,514	69,740	51,774	51,774	39,536	0	100%
35102 Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	0	0	0	0	0	0	0%
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	22,440	22,440	22,440	22,440	22,440	0	100%
35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	22,440	22,440	22,440	22,440	22,440	0	100%
35202 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	0	0	0	0	0	0	0%
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de información	0	21,262	21,262	21,262	11,774	0	100%
35301 Instalaciones	0	15,462	15,462	15,462	5,974	0	100%
35302 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	0	5,800	5,800	5,800	5,800	0	100%
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	35,000	15,009	50,009	50,009	23,480	0	100%
35501 Mantenimiento de equipo de transporte	35,000	15,009	50,009	50,009	23,480	0	100%
357 otros equipos y herramientas	0	2,784	2,784	2,784	2,784	0	100%
35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0	2,784	2,784	2,784	2,784	0	100%
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0	0	0	0	0%
35801 Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0	0	0	0	0%
359 Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0	0	0	0	0%
35901 Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0	0	0	0	0%
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	20,000,000	100,106,515	120,106,515	120,106,515	89,149,888	0	100%
361 Difusión por radio, televisión y otros medios sobre programas y actividades gubernamentales	20,000,000	100,106,515	120,106,515	120,106,515	89,149,888	0	100%
36101 Difusión por radio, televisión y otros medios sobre programas y actividades gubernamentales	20,000,000	100,106,515	120,106,515	120,106,515	89,149,888	0	100%
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje comerciales	0	0	0	0	0	0	0%
36201 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	0	0	0	0	0	0	0%
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción y publicidad, excepto internet	0	0	0	0	0	0	0%
36301 Servicios de creatividad, preproducción y producción y publicidad, excepto internet	0	0	0	0	0	0	0%
365 Servicios de la industria filmica del sonido y del video	0	0	0	0	0	0	0%
36501 Servicios de la industria filmica del sonido y del video	0	0	0	0	0	0	0%
369 Otros servicios de información	0	0	0	0	0	0	0%
36901 Otros servicios de información	0	0	0	0	0	0	0%
3700 Servicios de traslado y viáticos	0	952,660	952,660	952,660	739,738	0	100%
371 Pasajes aéreos	0	540,204	540,204	540,204	327,282	0	100%
37101 Pasajes aéreos	0	540,204	540,204	540,204	327,282	0	100%
372 Pasajes terrestres	0	11,428	11,428	11,428	11,428	0	100%
37201 Pasajes terrestres	0	11,428	11,428	11,428	11,428	0	100%
375 Viáticos en el país	0	248,878	248,878	248,878	248,878	0	100%
37501 Viáticos en el país	0	153,345	153,345	153,345	153,345	0	100%
37502 Gastos de camino	0	95,533	95,533	95,533	95,533	0	100%
376 Viáticos en el extranjero	0	139,590	139,590	139,590	139,590	0	100%
37601 Viáticos en el extranjero	0	139,590	139,590	139,590	139,590	0	100%
37602 Viáticos en el extranjero para servidores	0	0	0	0	0	0	0%

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7 = 4/3)
<b>378 Servicios integrales de traslado y viáticos</b>							
37801 Servicios integrales de traslado y viáticos							
379 Otros servicios de traslado y hospedaje							
37901 Cuotas	-	12,560	12,560	12,560	12,560	0	100%
<b>3800 Servicios oficiales</b>							
381 Gastos de ceremonial	-	12,560	12,560	12,560	12,560	0	100%
38101 Gastos de orden social y cultural	-	6,905,028	6,905,028	6,905,028	6,902,345	0	100%
382 Gastos de orden social y cultural	-	5,132,156	5,132,156	5,132,156	5,132,156	0	100%
38201 Gastos de orden social y cultural	-	5,132,156	5,132,156	5,132,156	5,132,156	0	100%
<b>383 Congresos y convenciones</b>							
38301 Congresos y convenciones	-	1,688,800	1,688,800	1,688,800	1,688,117	0	100%
<b>384 Exposiciones</b>							
38401 Exposiciones	-	84,072	84,072	84,072	84,072	0	100%
<b>385 Gastos de Atención y Promoción</b>							
38501 Gastos de Atención y Promoción	-	84,072	84,072	84,072	84,072	0	100%
<b>3900 Otros servicios generales</b>							
392 Impuestos y derechos	188,450	-171,188	17,262	17,262	17,262	0	100%
39201 Impuestos y derechos	188,450	-171,559	16,891	16,891	16,891	0	100%
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	188,450	-171,559	16,891	16,891	16,891	0	100%
39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	371	371	371	371	0	100%
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>							
<b>4400 Ayudas sociales</b>							
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación							
44201 Becas educativas							
44203 Becas de Educación Media y Superior							
44204 Fomento deportivo							
<b>5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>							
<b>5100 Mobiliario y equipo de administración</b>							
511 Muebles de oficina y estantería							
51101 Muebles de oficina y estantería							
513 Bienes artísticos, culturales y científicos							
51301 Bienes artísticos, culturales y científicos							
<b>515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>							
51501 Bienes informáticos							
<b>519 Otros mobiliarios y equipo de administración</b>							
51902 Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres							
<b>5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>							
<b>521 Equipos y aparatos audiovisuales</b>							
52101 Equipos y aparatos audiovisuales							
<b>523 Cámaras fotográficas y de vídeo</b>							
52301 Cámaras fotográficas y de vídeo							
<b>5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>							
<b>561 Maquinaria y equipo agropecuario</b>							
56101 Maquinaria y equipo agropecuario							
<b>562 Maquinaria y equipo industrial</b>							
56201 Maquinaria y equipo industrial							
<b>564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial</b>							
56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial							

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7= 4/3)
6000	Inversión Pública	127,000,000	-	63,803,971	59,290,531	48,284,585	4,513,440	93%
6100	Obra pública en bienes de dominio Público	127,000,000	-	63,803,971	59,290,531	48,284,585	4,513,440	93%
612	Edificación no habitacional	127,000,000	-	63,803,971	59,290,531	48,284,585	4,513,440	93%
61209	Infraestructura y equipamiento en materia de fomento y promoción comercial y Turística	127,000,000	-63,196,029	63,803,971	59,290,531	48,284,585	4,513,440	93%
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento			0	0	0	0	
631	Estudios, Formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			0	0	0	0	
62217	Estudios, Formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			0	0	0	0	
7000	Inversiones financieras y otras provisiones			0	0	0	0	
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica			0	0	0	0	
72401	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica			0	0	0	0	
Total del Gasto		179,816,125	41,930,130	221,746,254	217,232,814	173,677,484	4,513,440	

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

**CPCA-II-03**  
**(ANEXO IV)**  
**CUENTA PÚBLICA 2017**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>221,096,896.33</b>
<b>(MAS)</b>		
<b>2. Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>2,263,781.26</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios	2,263,781.26	
Otros Ingresos contables no presupuestarios		
<b>(MENOS)</b>		
<b>3. Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>223,360,677.59</b>

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Al 31 de DICIEMBRE DE 2017**

**ETCA-II-15**  
**(ANEXO V)**

**TRIMESTRE: \_CUARTO\_IV\_**

(Pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>217,232,814.20</b>
--	--	-----------------------

**(MENOS)**

<b>2. Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>57,908,483.11</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Archivos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>	<b>57,908,483.11</b>	

**(MAS)**

<b>3. Gastos contables no presupuestarios</b>		<b>431,733.27</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	347,383.27	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	84,350.00	
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>		
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>		<b>159,756,064.36</b>



Gobierno del  
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04  
ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

CATEGORÍA	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	TIPO META	VALOR META	DATOS		PROGRAMA ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					A	NO				
DEPENDENCIA / ENTIDAD 89 COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO										
UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 COORDINACIÓN GENERAL										
E308F06	IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL									
380	EVENTO DE PROMOCIÓN									
	IMPULSAR, FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA, A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	100.00	100.00	100.00	100.00%
					DEN		100.00	100.00		
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
CON EL FIN DE ASEGURAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL ESTADO, ESTE ORGANISMO PRESENTA ANTE LA SECTUR LA PROPUESTA DETALLANDO Y EXPOSIENDO LOS MOTIVOS, SU IMPORTANCIA, BENEFICIOS ESPERADOS, REPLENARIA DE LA COMISIÓN SONORA-NUOVO MEXICO Y SONORA-ARIZONA.										
SE PARTICIPÓ EN EL SEPTIEMBRE DEL 2017, ES EL EVENTO MÁS GRANDE A NIVEL INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA DE CRUCEROS.										
SE PARTICIPÓ EN LOS EVENTOS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, TALES COMO "AÑO DE MEXICO EN LOS ANGELES", "CONNECTAL AL TURISMO 2017", "TIANGUIS TURISTICO DE MEXICO EN ACAPULCO, AL FACT, MUJERES EN EL BUCO PADU WOMEN SAN CARLOS, 4TA FERIA NACIONAL DE PUEBLOS MAGICOS" Y EN EL TALLER TUTORIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO Y DEL SISTEMA DE CLASIFICACION HOTELERA										
	REALIZAR AUDITORIAS A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO	REUNIÓN	A	SI	META	NUM	7.00	4.00	0.00	0.00%
					DEN		7.00	4.00	0.00	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA										
DADO QUE DESDE EL AÑO 2018 SE EMPEZÓ A CERTIFICAR DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE COFETUR Y APISON, SE OPTÓ EL CAMBIAR LA AUDITORIA PROGRAMADA EN EL TRIMESTRE PARA EL AÑO ENTRANTE.										
	PORCENTAJE DE DECREMENTO EN NÚMERO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA AL INFORME DE CUENTA PÚBLICA	PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	100.00	100.00	100.00	100.00%
					DEN		100.00	100.00	100.00	
LAS OBSERVACIONES OBTENIDAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2016 FUERON DE 1, COMPARANDOLA CON LA CUENTA PÚBLICA 2015 QUE FUERON DE 4, SE PUEDE DECIR QUE SE CUMPLÓ AL 100% AL HABER OBTENIDO 3 OBSERVACIONES MENOS										
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 SUBORDINACIÓN DE OPERACIÓN										
	COORDINAR LA OPERACIÓN GENERAL PARA PROMOCIONAR EL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA, A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	100.00	100.00	100.00	100.00%
					DEN		100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EL PROGRAMA SONORA HOSPITALITY, TUVO PARTICIPACIÓN EN EL ARRIBO DEL CRUCERO AZAMARA QUEST EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SE LLEVO A CABO EL "FESTIVAL DE CIUDADES Y PUEBLOS DE ARIZONA" EN LA CIUDAD DE TUCSON, ARIZONA EN CUAL SE BRINDÓ INFORMACIÓN DE TURISMO DE SALUD Y EL PROGRAMA SONORA HOSPITALITY, RESALTANDO LAS PRINCIPALES FORTALEZAS DE CADA HOSPITAL Y SUS CERTIFICACIONES, ASI COMO IMÁGENES DE LAS ESPECIES QUE SE CAZAN EN SONORA.										
EN CUANTO A LOS EVENTOS DE PUBLICIDAD SE PARTICIPÓ EN EL "MEXICO SPRING BREAK EN NUESTROS DESTINOS DE SOL Y PLAYA, PUEBLOS MÁGICOS Y RUTA DEL RIO SONORA Y DISCOVER AMAZING PLACES" ENFOCADA A LOS MERCADOS DE TUCSON Y PHOENIX, ARIZONA. SE PARTICIPÓ EN EL EVENTO ORGANIZADO POR REGIONAL Y ARIZONA CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR NUESTROS DESTINOS DE SOL Y PLAYA, PUEBLOS MÁGICOS Y RUTA DEL RIO SONORA.										
SE PARTICIPÓ EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: ARRIBO EL CRUCERO ORYSTAL SERENITY, REUNIÓN CON COEPIRA, RUEDA DE PRENSA PARA APOYAR EL 5TO TORNEO DE PESCA MARIATERRA DORADO DERBY, EVENTO DE CONECTIVIDAD AÉREA, CON LA AEROLÍNEA AEROMAR, SE LLEVO A CABO EL OPERATIVO SEMANA SANTA 2017, RUEDA DE										
UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EVENTOS										
382	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA									
	PROMOCIONAR EL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA, A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	100.00	100.00	100.00	100.00%
					DEN		100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE PUBLICIDAD, SE COMENZÓ CON EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE SEMANA SANTA 2017 CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR NUESTROS DESTINOS DE SOL Y PLAYA, PUEBLOS MÁGICOS Y RUTA DEL RIO SONORA, ASI MISMO SE LLEVO A CABO LA GIRA CON EL SECRETARIO DE TURISMO FEDERAL, ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO.										
EN CUANTO A LOS EVENTOS DE PUBLICIDAD SE PARTICIPÓ EN EL "MEXICO SPRING BREAK EN NUESTROS DESTINOS DE SOL Y PLAYA, PUEBLOS MÁGICOS Y RUTA DEL RIO SONORA Y DISCOVER AMAZING PLACES" ENFOCADA A LOS MERCADOS DE TUCSON Y PHOENIX, ARIZONA. SE PARTICIPÓ EN EL EVENTO ORGANIZADO POR REGIONAL Y ARIZONA CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR NUESTROS DESTINOS DE SOL Y PLAYA, PUEBLOS MÁGICOS Y RUTA DEL RIO SONORA.										
EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD										



Gobierno del  
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04  
ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	MEDIDA	VALOR OBJETIVO	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	NO		ACTUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 88 COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 DIRECCIÓN DE TURISMO REGIONAL

EVENTO DE PROMOCIÓN	PORCENTAJE		META		100.00		100.00		100.00%
	A	NO	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
FOMENTAR EL TURISMO: REGIONAL, DE AVENTURA, DE CINEMATOGRAFÍA Y ARTE, A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y NACIONAL.									

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE LLEVO A CABO EL 7º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CHE ALAMOS MÁGICO (FICAM). SE LLEVO A CABO LA FILMACIÓN DE LA PELÍCULA LA RUTA DE LOS CALDOS (SONORA). SE PARTICIPÓ EN LA 1ERA REUNIÓN PARA FESTIVAL OTI USA MEXICO ASI COMO 45TH ANNIVERSARY SAFARI CLUB INTERNATIONAL EXHIBIT 2017 Y SE LLEVO A CABO EL 3TO ANIVERSARIO DEL CLUB LA OLICA MOTOCICLISTA. SE ASISTIÓ AL 38º FESTIVAL ALFONSO ORTIZ TRAZADO (FAOTT). DONDE SE LES BRINDO APOYO AL SECTOR OTI USA MEXICO DE PERSONAS DE SONORA. SE LLEVO A CABO EL 1ER CONGRESO DE TURISMO DE AVENTURA SONORA CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EN LOS ESTUDIANTES LA ACTITUD DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN ESTE SECTOR. SE PARTICIPÓ CON EL JUEGO DIDACTICO TURISTEANDO CON EL PRIMER GRUPO DE GUÍAS TURÍSTICAS. SE LLEVO A CABO LA PRIMER MAESTRA GA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 005 DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA

EVENTO DE PROMOCIÓN	PORCENTAJE		META		100.00		100.00		100.00%
	A	NO	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
CAPACITACIÓN TURÍSTICA									
FOMENTAR E IMPULSAR LA CULTURA TURÍSTICA, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL ESTADO									

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE PARTICIPARON UN TOTAL DE 26 CURSOS DENOMINADOS: "CULTURA TURÍSTICA PARA PERSONAL DE CONTACTO", "MUJERES PYME Y JOVENES EMPRENDEDORES DEL SECTOR TURÍSTICO" Y "CALIDAD Y CULTURA TURÍSTICA PARA PERSONAL DE CONTACTO". SE CERTIFICARON 35 EMPRESAS EN DISTINTIVO "M", 9 DISTINTIVOS "H" Y 17 DISTINTIVOS "PUNTO LIMPIO" EN LOS MUNICIPIOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. SE LLEVO A CABO 4 TALLACHAS PLAYERS, UNA EN PUERTO PEMISCO, EN COORDINACIÓN CON EL H. MUNICIPIO Y LA COM. DE TURISMO DE SONORA. SE PARTICIPÓ EN LA 1ª REUNIÓN NACIONAL DE INTERLOCUTORES DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA. SE REALIZARON UN TOTAL DE 30 VIAJES DURANTE EL 2017 LAS RUTAS MAS SOLICITADA FUERON LAS DE PLAYAS, LA RUTA DEL RIO SONORA, RUTAS PUEBLOS MÁGICOS COMO ALAMOS Y MAGDALENA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 006 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

EVENTO DE PROMOCIÓN	PORCENTAJE		META		100.00		100.00		100.00%
	A	NO	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
REUNIÓN DE TRABAJO									
PARTICIPAR EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.									

EVALUACIÓN CUALITATIVA

CON EL OBJETIVO DE ACTUALIZAR LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SE DIO DE ALTA AL HOTEL SLEEP INN HERMOSILLO EN LA PLATAFORMA DATATUR PARA SU POSTERIOR CAPACITACION EN DICHO SISTEMA. SE ASISTIÓ A LA ENTREGA DE OBRA DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DE RIO, PUEBLO MÁGICO. SE PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN DE HERMANAMIENTO DE PUEBLOS MÁGICOS, QUE EN ESTA OCASIÓN SE REALIZO EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE, SINILCOA. SE PARTICIPÓ EN LA 1ERA REUNIÓN NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS 111 PUEBLOS MÁGICOS DEL PAÍS. SE ORGANIZÓ EN COORDINACIÓN CON EL CIAD A.C., LA PRIMER REUNIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PARA INFORMARLES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE SONORA. LA PLATAFORMA

E305K07 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

EVENTO DE PROMOCIÓN	PORCENTAJE		META		100.00		100.00		100.00%
	A	NO	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
OBRA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA									
REALIZAR VISITAS DE SUPERVISIÓN DE AVANCE FÍSICO DE OBRA									

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE REALIZARON UNA SERIE DE VISITAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTES DE OBRAS, ASI COMO CIERRES Y ENTREGAS DE LAS MISMAS.



Gobierno del  
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

CPCA III-04  
ANUAL

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	INDICADOR	UNIDAD	INDICADOR	PROYECTADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	AVANCE ANUAL
-------	----------------------	--------	-----------	--------	-----------	---------------------	------------	-----------	--------------

DEPENDENCIA / ENTIDAD 88 COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 007 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ESQUEMA 007 IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL

381 REUNIÓN DE TRABAJO

ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES

A	SI	INFORME	META			100.00%
			NUM	DEN	AVANCE	
			4.00	4.00	4.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO PROGRAMADO Y PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COFETUR, SE REALIZARON 4 EVALUACIONES DE MANERA TRIMESTRAL, CON LO QUE SE BUSCA EL CORRECTO USO, EFICIENCIA EN EL GASTO. ADEMÁS CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD Y ASESURAR EL CONTROL DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

387 ASESORIA A PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO

PROMOVER LA INSCRIPCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

A	SI	ACCION	META			100.00%
			NUM	DEN	AVANCE	
			8.00	8.00	8.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE CUMPLIO CON LO CALENDARIZADO AL REALIZAR LAS VISITAS Y/O INVITACIONES A DISTINTOS PRESTADORES DE SERVICIOS, ENTRE ELLOS DEL RAMO HOTELERO, UNA AGENCIAS DE VIAJES, RESTAURANTES, Y A TODO PERSONAL PRESTADOR DE SERVICIO TURISTICO CON EL FIN DE DAR A CONOCER QUE LA LEY GENERAL DE TURISMO YA CONTEMPLA COMO UNA OBLIGATORIEDAD LA INSCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL GIRO EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO, ADEMÁS, SE LES INFORMO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LOS BENEFICIOS DEL CITADO TRÁMITE, LOGRANDO CON ESTO LLEGAR QUE SE INSCRIBIERAN Y CERTIFICARÁN 330 EMPRESAS EN EL RNT.

OTORGAR ASESORÍAS LEGAL A PERSONAS INTERESADAS EN INCURSIONAR EN EL SECTOR TURÍSTICO

A	SI	ASESORIA	META			100.00%
			NUM	DEN	AVANCE	
			8.00	8.00	8.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN LO QUE RESPECTA AL PRESENTE PUNTO, LOS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD ATENDIERON DE FORMA INTEGRAL A DIVERSOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, DE LA UMM CAMPUS HERMOSILLO Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA, A LO CUAL SE LES PROPORCIONO INFORMACIÓN SOBRE LA APERTURAS DE AGENCIAS DE VIAJES Y UNO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ARRENDADORA DE VEHICULOS, LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS HOTELES, ASESORANDO A UN TOTAL DE 8 DIFERENTES PERSONAS.

SUPERVISIÓN DE ARRENDADORAS DE AUTOMÓVILES

A	NO	PORCENTAJE	META			100.00%
			NUM	DEN	AVANCE	
			100.00	100.00	100.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE LLEVARON A CABO VERIFICACIONES A ARRENDADORAS DE VEHICULOS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL FIN DE CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA NORMA REGULADORA EN LA MATERIA Y ASÍ EVITAR CUALQUIER IRREGULARIDAD Y FRAUDES AL TURISTA.

ÍNDICE DE MEDICIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS RECURSOS FEDERALIZADOS

A	SI	PORCENTAJE	META			25.00%
			NUM	DEN	AVANCE	
			400.00	400.00	100.00	25.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

DURANTE EL 2017 SE EJERCIO OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS FEDERALIZADOS AL REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL ESTADO.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO

A	SI	ACCION	META			100.00%
			NUM	DEN	AVANCE	
			4.00	4.00	4.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, A LO CUAL SE LES PROPORCIONO INFORMACIÓN AL SISTEMA DENOMINADO (SPOT), CUMPLIENDO CON LO PROGRAMADO, ASÍ MISMO SE LLEVO A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA LA CUAL AUDITA EL ÓRGANO DE CONTROL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.